



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En EL SAUCE, a 20 de AGOSTO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de JULIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria A.P.R. EL SAUCE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 16 de SEPT. del año 2022
- Horario: inicio 15:30 Hrs término 17:30 Hrs
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL EL SAUCE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria A.P.R. EL SAUCE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JIMENA GUANES G.	117235066	
2	Fabiola Ledezma Ledezma	16443838-9	
3	Carlos Henríquez	6.739.991-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.